



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### GOLMAYO

Por Resolución de Alcaldía nº 2016-0304, de 8 de julio de 2016, se adjudicó el arrendamiento con opción de compra de la parcela industrial, propiedad de este Ayuntamiento, sita en la C/ "F" del Sector 8, nº 4 del Polígono Industrial de Carbonera de Frentes, con una superficie de 3.794,20 m<sup>2</sup>, a la empresa Transler, S.L., publicándose a los efectos oportunos:

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Golmayo.
- b) Domicilio: Ctra. de Valladolid, 34: Secretaría.
- c) Localidad y código postal: 42190 Golmayo (Soria).
- d) Teléfono: 975-22.36.83.
- e) Telefax: 975-23.27.76.
- f) Perfil del contratante: [www.golmayo.es](http://www.golmayo.es)

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Arrendamientos con opción de compra.
- b) Descripción del objeto: Parcela industrial en el Polígono Industrial de Carbonera de Frentes.

3.- *Tramitación, procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4.- *Importe del arrendamiento:* El precio de valoración a efectos de opción de compra es de ciento treinta mil setecientos diez euros con diecinueve céntimos de euro (130.710,19 €), excluido el IVA; siendo su valoración a efectos de establecer el tipo de licitación o tipo de arrendamiento mínimo anual, la cantidad de siete mil ochocientos cuarenta y dos euros con sesenta y un céntimos de euro (7.842,61 €), equivalente al 6% de la oferta indicada, IVA excluido, y que se abonará mensualmente por meses adelantados tal y como se especifica en el pliego.

5.- *Formalización del contrato:*

- a) Fecha: 26 de julio de 2016.
- b) Arrendatario: Transler, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.

Golmayo, 28 de julio de 2016.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1846

BOPSO-89-05082016